

INFORME DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO

Docente Tutor

Marzo, 2024

Estudiante: Marilin Díaz Urretavizcaya

Tipo de trabajo: Proyecto de extensión

Título: Promoviendo la salud mental integral en las adolescencias: intervenciones en educación media

Docente tutor: Prof. Adj. Dr. Rodrigo Vaccotti

Docente revisor: Prof. Adj. Sandra Fraga

Período de defensa: Marzo 2024

Aspectos Formales

El documento cumple con los requisitos formales esperados para un trabajo de estas características. Se trata de un trabajo satisfactorio.

Articulación Teórica

Se destaca de la producción, tanto la elección de la temática -la cual es muy relevante, y se encuentra en sintonía con diferentes líneas de trabajo en extensión e investigación que funcionan actualmente en el IPEDH y en Facultad de Psicología-, como del formato -poco utilizado, por lo novedoso, en este tipo de producciones-, el cual se entiende muy atinado para una propuesta de estas características, y muy beneficioso para el proceso formativo de la estudiante.

El proyecto se propone intervenir en la temática de la promoción en salud mental en ámbitos educativos, específicamente en educación media, tomando como referencia dos centros educativos públicos.

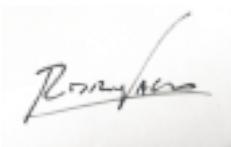
Se destaca como una fortaleza de la producción el nivel de conocimiento del ámbito, y de su

funcionamiento que presenta la estudiante -valiéndose de una experiencia previa, trabajando en un proyecto de extensión estudiantil-, lo cual permite generar una visión integradora de la complejidad que este asunto requiere, a la vez que le da solidez.

Como proyecto de extensión se entiende que los objetivos son adecuados en su redacción, así como pertinentes en su articulación con el cuerpo conceptual del trabajo. Lo mismo sucede con la metodología, la cual resulta adecuada para los objetivos planteados, más allá de que es necesario clarificar alguna cuestión, atendiendo a indicaciones de la docente revisora.

Consideraciones finales

Se trata de un trabajo satisfactorio, de buen nivel. La temática es relevante, y su eventual realización resultaría beneficiosa para la comunidad educativa. Se entiende que, en la medida en que puedan atenderse las sugerencias realizadas por docente revisora, el proyecto resulta consistente, perfectamente puede aplicar para su financiación en próximas convocatorias, a la vez que puede resultar transformador para las comunidades educativas en las que el mismo se despliegue.



Prof. Adj. Rodrigo Vaccotti